PRV
Prieto, Ruiz de Velasco, S.C.

agn INTERNATIONAL

Fianzas Avanza, S.A. de C.V.

Informe de los auditores independientes y estados financieros por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Fianzas Avanza, S.A. de C.V.

Informe de los auditores independientes y estados financieros por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Contenido

Anexos

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

ESTADOS FINANCIEROS:

Balances generales	“A”
Estados de resultados	“B”
Estados de flujos de efectivo	“C”
Estados de cambios en el capital contable	“D”
Notas a los estados financieros	“E”

Informe de los auditores independientes

A la Asamblea de Accionistas de
Fianzas Avanza, S.A. de C.V.

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros de **Fianzas Avanza, S.A. de C.V.**, que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2024 y 2023, y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el capital contable correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas; así como, las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **Fianzas Avanza, S.A. de C.V.**, al 31 de diciembre de 2024 y 2023; así como, sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con los criterios contables aplicables a Instituciones del Sector Afianzador en México, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Fundamento de la opinión

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables en México, a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis

4. Como se menciona en la nota 18-a a los estados financieros, con fecha 12 de septiembre de 2024, de acuerdo con el expediente C00.411.3S.2-F0026”23”, oficio No.06-C00-41100-22445/2024, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aprobó la modificación del artículo séptimo de los estatutos sociales de Fianzas Avanza, S.A. de C.V., cambio que tiene por objeto estar en posibilidades de aumentar el capital social fijo sin derecho a retiro de la Institución.

5. Como se menciona en la nota 18-b a los estados financieros, en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 28 de abril de 2023, los Accionistas de la Compañía aprobaron la cancelación de 48,489 acciones, de las cuales 42,807 acciones corresponden al capital fijo y 5,682 corresponden al capital variable. Este derecho de retiro también implica una devolución de $1,699,248 a Barents Re Reinsurance Company, Inc., el cual se aportó para futuros aumentos de capital y actualmente se encuentra en la reserva correspondiente dentro del capital contable de la Sociedad. Por el retiro del accionista Barents Re Reinsurance Company, Inc., se generó un superávit por valuación de $5,060,800.

6. Como se menciona en la nota 18-b a los estados financieros, en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 28 de abril de 2023, los Accionistas de la Institución aprobaron un aumento de capital social en su parte variable por un importe de $43,428,000. Al respecto, dicho aumento de capital se efectuó mediante la capitalización de pasivos que reportaba la Institución en favor de sus Accionistas. Con este aumento el capital social, se incrementó de $55,646,760 a $99,074,760.

Responsabilidad de la Administración y de los responsables del gobierno de la Institución en relación con los estados financieros

7. La Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los criterios contables aplicables a Instituciones del Sector Afianzador en México, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

8. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Institución de continuar como Empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando la base contable de una Empresa en funcionamiento, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

9. La Administración es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

10. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

11. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de Empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como Empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría; sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser una Empresa en funcionamiento.

12. Nos comunicamos con los responsables del gobierno **Fianzas Avanza, S.A. de C.V.**, en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y momento de la aplicación de los procedimientos y los hallazgos significativos de la auditoría al 31 de diciembre de 2024; así como, cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

13. Proporcionamos a los responsables del gobierno de **Fianzas Avanza, S.A. de C.V.**, una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas al 31 de diciembre de 2024.

Prieto, Ruiz de Velasco, S.C.

ALMA DELIA MUÑOZ MENDOZA

Firmado digitalmente por ALMA DELIA MUÑOZ MENDOZA
Nombre de reconocimiento (DN): cn=ALMA DELIA MUÑOZ MENDOZA, o=PRIETO, RUIZ DE VELASCO, S.C., ou=SOCIA, email=amendoza@prv-mex.com, c=MX
Fecha: 2025.05.19 17:24:11 -06'00'

C.P.C. Alma Delia Muñoz Mendoza
Socia

Ciudad de México, a 3 de marzo de 2025

Fianzas Avanza, S.A. de C.V.
Balances Generales al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras expresadas en pesos)

	2024		2023	
Activo				
Inversiones		$ 173,726,218		$ 140,414,631
Valores y Operaciones con Productos Derivados	$ 147,352,349		$ 124,550,880	
Valores	147,352,349		124,550,880	
Gubernamentales	147,310,509		124,512,855	
Empresas Privadas. Tasa Conocida	41,840		38,025	
Empresas Privadas. Renta Variable	-		-	
Extranjeros	-		-	
Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital	-		-	
(-) Deterioro de Valores	-		-	
Inversiones en Valores dados en Préstamo	-		-	
Valores Restringidos	-		-	
Operaciones con Productos Derivados	-		-	
Deudor por Reporto	13,021,983		1,920,181	
Cartera de Crédito (Neto)	13,351,886		13,943,570	
Cartera de Crédito Vigente	13,567,263		14,143,315	
Cartera de Crédito Vencida	-		-	
(-) Estimaciones preventivas por Riesgo Crediticio	(215,377)		(199,745)	
Inmuebles (Neto)	-		-	
Inversiones para Obligaciones Laborales		-		-
Efectivo y Equivalentes de efectivo		4,874,131		9,198,395
Caja y Bancos	4,874,131		9,198,395	
Deudores		218,520,842		43,113,508
Por Primas	-		-	
Deudores por Prima por Subsidio Daños	-		-	
Adeudos a cargo de Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal	-		-	
Primas por Cobrar de Fianzas Expedidas	213,505,430		44,177,279	
Agentes y Ajustadores	-		-	
Documentos por Cobrar	-		-	
Deudores por Responsabilidades de Fianzas por Reclamaciones pagadas	8,459,823		215,964	
Otros	1,237,920		1,250,277	
(-) Estimación para Castigos	4,682,331		2,530,012	
Reaseguradores y Reafianzadores (Neto)		165,183,800		96,769,820
Instituciones de Seguros y Fianzas	20,507,055		8,132,587	
Depósitos Retenidos	-		-	
Importes Recuperables de Reaseguro	144,772,347		88,688,478	
(-) Estimación preventiva de riesgos crediticios de Reaseguradores Extranjeros	(95,602)		(51,245)	
Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	-		-	
(-) Estimación para Castigos	-		-	
Inversiones Permanentes		-		-
Subsidiarias	-		-	
Asociadas	-		-	
Otras Inversiones Permanentes	-		-	
Otros Activos:		67,369,944		14,715,930
Mobiliario y Equipo (Neto)	14,267,716		1,737,344	
Activos Adjudicados (Neto)	-		-	
Diversos	51,985,191		11,499,150	
Activos Intangibles Amortizables (Netos)	1,117,037		1,479,436	
Activos Intangibles de larga duración (Netos)	-		-	
Suma del Activo		$ 629,674,935		$ 304,212,284

	2024		2023	
Pasivo				
Reservas Técnicas		$ 194,984,956		$ 108,223,509
De Riesgo en Curso	$ 187,848,407		$ 105,632,207	
Seguros de Vida	-		-	
Seguros de Accidentes y Enfermedades	-		-	
Seguros de Daños	-		-	
Reafianzamiento Tomado	-		-	
De Fianzas en Vigor	187,848,407		105,632,207	
Reservas para Obligaciones Pendientes de Cumplir	711,771		184,463	
Por Pólizas Vencidas y Siniestros Ocurridos pendientes de Pago	-		-	
Por Siniest.Ocurridos y No reportados y Gastos de Ajuste	-		-	
Asignados a los Siniestros	-		-	
Por Fondos en Administración	-		-	
Por Primas en Depósito	711,771		184,463	
Reserva de Contingencia	6,424,778		2,406,839	
Reserva para Seguros Especializados	-		-	
Reserva para Riesgos Catastróficos	-		-	
Reserva de obligaciones laborales		755,736		454,995
Acreedores		41,103,871		30,797,226
Agentes y Ajustadores	14,091,610		15,967,913	
Fondos en Administración de Pérdidas	-		-	
Acreedores por Responsabilidades de Fianzas por	-		-	
Pasivos Constituidos	-		-	
Diversos	27,012,261		14,829,313	
Reaseguradores y Reafianzadores		131,401,123		6,474,369
Instituciones de Seguros y Fianzas	127,153,431		6,301,598	
Depósitos Retenidos	-		-	
Otras Participaciones	4,247,692		172,771	
Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	-		-	
Operaciones con Productos Derivados. Valor Razonable (parte pasiva) al momento de la adquisición		-		-
Financiamientos obtenidos		-		-
Emisión de Deuda	-		-	
Por Obligaciones Subordinadas No Susceptibles de Convertirse en Acciones	-		-	
Otros Títulos de Crédito	-		-	
Contratos de Reaseguro Financiero	-		-	
Otros pasivos		113,601,481		46,513,149
Provisiones para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad	2,034,411		3,237,810	
Provisiones para el Pago de Impuestos	9,759,937		-	
Otras Obligaciones	97,841,143		43,275,339	
Créditos Diferidos	3,965,990		-	
Suma del Pasivo		481,847,167		192,463,248
Capital Contribuido		100,803,276		100,803,276
Capital o Fondo Social Pagado	99,073,959		99,074,760	
Capital o Fondo Social	99,074,199		99,075,000	
(-) Capital o Fondo Social No Suscrito	-		-	
(-) Capital o Fondo Social No Exhibido	240		240	
(+)Aportaciones para futuros aumentos de capital	1,729,317		1,728,516	
Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital	-		-	
Capital ganado		47,024,492		10,945,760
Reservas	2,388,598		501,625	
Legal	2,388,598		501,625	
Para Adquisición de Acciones Propias	-		-	
Otras	-		3,469,484	
Superávit por Valuación	5,060,800		5,060,800	
Inversiones Permanentes	-		-	
Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores	3,496,361		(13,486,397)	
Resultado o Remanente del Ejercicio	36,078,733		18,869,732	
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	-		-	
Suma del Capital		147,827,768		111,749,036
Suma del Pasivo y Capital		$ 629,674,935		$ 304,212,284

Fianzas Avanza, S.A. de C.V.
Balances Generales al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras expresadas en pesos)

Orden	2024	2023
Valores en Depósito	**$ 330,000**	$ -
Fondos en Administración	**-**	-
Responsabilidades por Fianzas en Vigor	**12,574,784,772**	4,988,936,973
Garantías de Recuperación por Fianzas Expedidas	**12,569,662,593**	4,987,658,573
Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación	**550,830**	-
Reclamaciones Contingentes	**11,062,494**	17,070,875
Reclamaciones Pagadas	**10,560,163**	12,930
Reclamaciones Canceladas	**99,685,294**	3,430,830
Recuperación de Reclamaciones Pagadas	**-**	-
Pérdida Fiscal por Amortizar	**-**	45,613,036
Reserva por Const. para Obligaciones. Laborales al Retiro	**-**	-
Cuentas de Registro	**164,589,574**	186,094,787
Operaciones con Productos Derivados	**-**	-
Operaciones con Valores Otorgados en Préstamo	**-**	-
Garantías Recibidas por Derivados	**-**	-
Garantías Recibidas por Reporto	**13,021,982**	1,920,181

Los presentes Balances Generales se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes Balances Generales fueron aprobados por el Consejo de Administración **de Fianzas Avanza, S.A. de C.V.,** bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Los Estados Financieros y las Notas de Revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: **http://www.fianzasavanza.mx**

Los Estados Financieros se encuentran dictaminados por la **C.P.C. Alma Delia Muñoz Mendoza**, miembro de la Sociedad denominada Prieto, Ruiz de Velasco, S.C. contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta Institución; asimismo, las reservas técnicas de la Institución fueron dictaminadas por la **Act. Luis Hernandez Fragoso.**

El Dictamen emitido por el auditor externo, los Estados Financieros y las notas que forman parte integrante de los Estados Financieros dictaminados, y el reporte sobre la solvencia y condición financiera se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica: **http://www.fianzasavanza.mx,** a partir de los cuarenta y cinco días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2024.

La calificación inicial otorgada a la Institución por Am Best, denota que es una Institución de nueva creación en el sector afianzador teniendo una calificación 'aa (MX)' de Fianzas Avanza.

Asimismo, el Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera, se ubicará para su consulta en Internet, en la página electrónica: **http://www.fianzasavanza.mx**, a partir de los noventa días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2024.

Las notas aclaratorias que se acompañan forman parte integrante de estos Estados Financieros.

Marco Alejandro Cabrera Mexia
Director General

María del Rocío González Méndez
Auditora Interna

Guadalupe Paulín Aguirre
Director de Administración y Finanzas

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.

Fianzas Avanza, S.A. de C.V.
Estados de resultado por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras expresadas en pesos)

Anexo "B"

	2024			2023		
Primas						
Emitidas		**$ 820,736,990**			$ 486,706,988	
(-) Cedidas		**682,357,980**			427,006,363	
De Retención		**138,379,010**			59,700,625	
(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor		**26,882,571**			15,263,782	
Primas de Retención Devengadas			**$ 111,496,439**			$ 44,436,843
(-) Costo Neto de Adquisición		**26,488,179**			(17,260,672)	
Comisiones a Agentes	**$ 72,762,519**			$ 45,292,993		
Compensaciones Adicionales a Agentes				-		
Comisiones por Reafianzamiento Tomado	**(19,432)**			1,485,014		
(-) Comisiones por Reafianzamiento Cedido	**70,090,700**			59,444,111		
Cobertura de Exceso de Pérdida	**20,902,279**			16,417,633		
Otros	**2,933,513**			(21,012,201)		
(-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras		**2,603,870**			4,789	
Obligaciones Pendientes de Cumplir						
Siniestralidad y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir	**(3,729,686)**			-		
(-) Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional				-		
Reclamaciones	**6,333,556**			4,789		
Utilidad (Pérdida) Técnica			**82,404,390**			61,692,726
(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas		**3,982,197**			1,974,051	
Incremento a la Reserva de Contingencia	**3,982,197**			1,974,051		
Resultado de Operaciones Análogas y Conexas		**-**			-	
Utilidad Bruta			**78,422,193**			59,718,675
(-) Gastos de Operación Netos:		**48,678,130**			38,571,624	
Gastos Administrativos y Operativos	**4,047,856**			6,926,768		
Remuneraciones y Prestaciones al Personal	**42,967,426**			29,953,935		
Depreciaciones y Amortizaciones	**1,662,848**			1,690,921		
Utilidad de la Operación			**29,744,063**			21,147,051
Resultado Integral de Financiamiento		**22,764,372**			3,018,013	
De Inversiones	**1,434,966**			855,499		
Por Venta de Inversiones	**2,135,603**			6,000,079		
Por Valuación de Inversiones	**5,180,486**			1,049,525		
Por Emisión de Instrumentos de Deuda				-		
Por Reaseguro Financiero				-		
(-) Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro				-		
(-) Castigos preventivos por riesgos crediticios				-		
Otros	**1,830,892**			1,930,767		
Resultado Cambiario	**12,182,425**			(6,817,857)		
(-) Resultado por Posición Monetaria				-		
Participación en el Resultado de Inversiones Permanentes	**-**			-		
Utilidad (Pérdida) antes de Impuestos a la Utilidad			**52,508,435**			24,165,064
(-) Provisión para el Pago de Impuestos a la Utilidad		**16,429,702**			5,295,332	
Utilidad (Pérdida) antes de Operaciones Discontinuadas			**36,078,733**			18,869,732
Operaciones Discontinuas		**-**			-	
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio			**$ 36,078,733**			$ 18,869,732

Los presentes Estados de Resultados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución por el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes Estados de Resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Marco Alejandro Cabrera Mexia
Director General

María del Rocío González Méndez
Auditora Interna

Guadalupe Paulín Aguirre
Director de Administración y Finanzas

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.

Fianzas Avanza, S.A. de C.V.
Estados de flujos de efectivo del 1º de enero al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras expresadas en pesos)

Anexo "C"

	2024		2023	
Resultado neto		**$ 36,078,733**		$ 18,869,732
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		**93,996,566**		70,562,167
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	**$ -**		$ 5,060,800	
Estimación para castigo o difícil cobro	**-**		-	
Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociados a actividades de inversión y financiamiento	**(5,180,486)**		(1,049,526)	
Depreciaciones y amortizaciones	**1,662,848**		1,690,921	
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	**86,761,445**		61,864,750	
Provisiones	**-**		2,995,222	
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	**10,752,759**		-	
Liberación de Reserva de ejercicios anteriores	**-**		-	
Corrección de Impuestos por Liberación de Reserva	**-**		-	
Reserva Legal por Liberación de Reserva	**-**		-	
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	**-**		-	
Operaciones discontinuadas	**-**		-	
		130,075,299		89,431,899
Actividades de Operación				
Cambio en cuentas de margen		**-**		-
Cambio en inversiones en valores		**(17,620,983)**		(50,129,559)
Cambio en deudores por reporto		**(11,101,801)**		(1,920,181)
Cambio en préstamos de valores (activo)		**-**		-
Cambio en derivados (activo)		**-**		-
Cambio en primas por cobrar		**-**		-
Cambio en deudores		**(175,407,332)**		(19,489,199)
Cambio en reafianzadores		**56,512,773**		(125,736,984)
Cambio en bienes adjudicados		**-**		
Cambio en otros activos operativos		**(50,647,116)**		(14,026,004)
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la atención de reclamaciones		**-**		-
Cambio en derivados (pasivo)		**-**		-
Cambio en otros pasivos operativos		**77,695,716**		44,182,797
Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)		**-**		-
Flujos netos de efectivo de actividades de operación		**(120,568,743)**		(167,119,130)
Actividades de Inversión				
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo		**-**		-
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo		**(13,797,602)**		(7,522)
Cobros por disposición de subsidiarias y asociadas		**-**		-
Pagos por adquisición de subsidiarias y asociadas		**-**		-
Cobros por disposición de otras inversiones permanentes		**-**		-
Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes		**-**		-
Cobros de dividendos en efectivo		**-**		-
Pagos por adquisición de activos intangibles		**(33,218)**		(85,993)
Cobros por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta		**-**		-
Cobros por disposición de otros activos de larga duración		**-**		-
Pagos por adquisición de otros activos de larga duración		**-**		-
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión		**(13,830,820)**		(93,515)
Actividades de Financiamiento				
Cobros por emisión de acciones		**-**		(6,760,488)
Pagos por reembolsos de capital social		**-**		-
Pagos de dividendos en efectivo		**-**		-
Pagos asociados a la recompra de acciones propias		**-**		-
Cobros por la emisión de obligaciones subordinadas con características de capital		**-**		-
Pagos asociados a obligaciones subordinadas con características de capital		**-**		-
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento		**-**		(6,760,488)
Incremento o disminución neta de efectivo		**(4,324,264)**		(84,541,234)
Efectos por Cambios en el valor del efectivo		**-**		-
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del período		**9,198,395**		93,739,629
Efectivo y equivalente de efectivo al final del período		**$ 4,874,131**		$ 9,198,395

Los presentes Estados de Flujos de Efectivo se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas y salidas de efectivo que ocurrierion en la Institución por el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes Estados de Flujos de Efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Marco Alejandro Cabrera Mexia	**María del Rocío González Méndez**	**Guadalupe Paulín Aguirre**
Director General	**Auditora Interna**	**Director de Administración y Finanzas**

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.

Fianzas Avanza, S.A. de C.V.
Estados de cambios en el capital contable por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras expresadas en pesos)

"Anexo D"

Concepto	Capital contribuido			Capital Ganado						
	Capital social pagado	Obligaciones subordinadas de conversión	Aportaciones para futuros aumentos al capital	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Inversiones permanentes Participación en Otras Cuentas de Capital Contable	Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	Superávit o Déficit por Valuación De Inversiones	Total capital contable
Saldo al 31 de diciembre de 2022	$ 104,136,000	$ -	$ 3,427,764	$ 155,026	$ (16,605,788)	$ 3,465,990	$ -	$ -	$ -	$ 94,578,992
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas										
Suscripción de acciones	43,428,000	-	-	-	-	-	-	-	-	43,428,000
Capitalización de utilidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Constitución de Reservas	-	-	-	346,599	-	-	-	-	-	346,599
Pago de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-	3,119,391	(3,465,990)		-	-	(346,599)
Otros	(48,489,240)	-	(1,699,248)	-	-	-	-	-	-	(50,188,488)
Total	(5,061,240)	-	(1,699,248)	346,599	3,119,391	(3,465,990)	-	-	-	(6,760,488)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral										
Utilidad integral										
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	-	18,869,732	-	-	-	18,869,732
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	5,060,800	5,060,800
Total	-	-	-	-	-	18,869,732	-	-	5,060,800	23,930,532
Saldo al 31 de diciembre de 2023	$ 99,074,760	$ -	$ 1,728,516	$ 501,625	$ (13,486,397)	$ 18,869,732	$ -	$ -	$ 5,060,800	$ 111,749,036
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas										
Suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización de utilidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Constitución de Reservas	-	-	-	**1,886,973**	-	-	-	-	-	**1,886,973**
Pago de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-	**16,982,758**	**(18,869,732)**		-	-	**(1,886,974)**
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	**1,886,973**	**16,982,758**	**(18,869,732)**	-	-	-	
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral										
Utilidad integral										
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	-	**36,078,733**	-	-	-	**36,078,733**
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	**(801)**	-	**801**	-	-	-	-	-	-	-
Total	**(801)**	-	**801**	-	-	**36,078,733**	-	-	-	**36,078,733**
Saldo al 31 de diciembre de 2024	**$ 99,073,959**	**$ -**	**$ 1,729,317**	**$ 2,388,598**	**$ 3,496,361**	**$ 36,078,733**	**$ -**	**$ -**	**$ 5,060,800**	**$ 147,827,768**

Los presentes Estados de Cambios en el Capital Contable se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución por el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes Estados de Cambios en el Capital Contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Marco Alejandro Cabrera Mexia
Director General

María del Rocío González Méndez
Auditora Interna

Guadalupe Paulín Aguirre
Director de Administración y Finanzas

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.

1. Actividad de la Institución

Fianzas Avanza, S.A. de C.V., (la Institución), se constituyó de acuerdo con la legislación mexicana el 30 de septiembre 2013, con la actividad de la compra, venta, importación y exportación de productos industriales y comerciales.

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 7 noviembre 2016; se acordó el cambio de denominación social de Grupo Sodafi, S.A. de C.V. a Fianzas Avanza S.A. de C.V, siendo su actividad principal la expedición de fianzas a título oneroso en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF), en los siguientes ramos y sub-ramos:

a) Fidelidad: individuales y colectivas.
b) Judiciales: penales, no penales.
c) Administrativas: obra, proveeduría, fiscales, arrendamiento y otras fianzas administrativas.
d) Crédito: suministro, compraventa y otras fianzas de crédito.

Durante el ejercicio de 2024, el importe de las primas emitidas tuvo un incremento de un 68% en relación con el ejercicio 2023, originado principalmente por el alza en la emisión de los ramos administrativas y de fidelidad y al cumplimiento del plan de negocio de la Institución.

2. Bases de formulación de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, están sujetos a la aprobación de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), quien cuenta con la facultad de ordenar las modificaciones que considere pertinentes.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023, que se acompañan, cumplen cabalmente lo establecido por el marco de información financiera general aplicable a Instituciones de Fianzas, establecido por la Comisión, de acuerdo con el Anexo I Transitorio y a las Normas de Información Financiera (NIF) referidas en el párrafo 2 del Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares" del Anexo 22.1.2, de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF), se conforma como sigue:

a) Criterios o pronunciamientos contables emitidos por la Comisión.
b) NIF y las Interpretaciones de las NIF (INIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y Sostenibilidad, A.C. (CINIF), con excepción de la NIF A-8 "Supletoriedad", cuando:

    I. A juicio de la Comisión y considerando que realizan operaciones especializadas, será necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico.
    II. Exista pronunciamiento expreso por parte de la propia Comisión.

III. Se trate de operaciones que no están permitidas o estén prohibidas, o bien, no estén expresamente autorizadas a estas.

c) Boletines emitidos por la Comisión de Principios de Contabilidad (CPC) del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP) que no hayan sido modificados, sustituidos o derogados por las nuevas NIF.

En aquellos casos en que no existe algún criterio de valuación, presentación o revelación para alguna operación, emitido por el CINIF o por la Comisión, la Institución deberá hacerlo del conocimiento de la Comisión, para que lleve a cabo el análisis y, en su caso, la emisión del criterio correspondiente.

d) La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

- Inversiones en instrumentos financieros: definición del modelo de negocio: Instrumento Financiero para Cobrar y Vender (IFCV), o Instrumento Financiero Negociable (IFN);
- Arrendamientos: determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento.

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año se incluye en las notas que se mencionan a continuación:

- Reservas técnicas: la valuación de las reservas técnicas, depende de los supuestos actuariales clave y la calidad de la información subyacente;
- Medición de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales claves.

Determinación del valor razonable

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Institución requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros. La Institución cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye la autorización por parte del Consejo de administración de la contratación de un proveedor de precios. Cuando se mide el valor razonable de un activo

o pasivo, la Institución utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en distintos niveles dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada (observabilidad de los insumos) usados en las técnicas de valoración, como sigue:

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
Nivel 2: datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, provenientes de los precios).
Nivel 3: datos o insumos para medir el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de más baja observabilidad que sea significativa para la medición total.

Conforme a lo establecido en los criterios de contabilidad el valor o precio de mercado es la cantidad que se puede obtener de la venta o la cantidad que debe pagarse por la adquisición de un instrumento financiero en un mercado de valores organizado o reconocido. Para efectos del presente criterio, el valor o precio de mercado de un título cotizado en el mercado mexicano será aquel que sea proporcionado por los proveedores de precios.

De conformidad con lo establecido en la fracción VI de la Disposición 23.1.14 de la Circular Única de Seguros y Fianzas y a los artículos 304, 305, 306, 307, 308, 312 y 389 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF), la Institución emitió al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las notas de revelación a sus estados financieros.

A partir del 1º de enero de 2024, entraron en vigor algunas mejoras a las NIF e Interpretaciones a las NIF (INIF) emitidas por el CINIF, para todos los emisores de información financiera en general, las cuales han sido adoptadas por la Institución de manera retrospectiva en la preparación de los estados financieros. En la nota 3 se divulgan las nuevas políticas contables y en su caso, los efectos de adopción:

Mejoras a las NIF e INIF que generan cambios contables:

- NIF A-1 "Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera".
- NIF B-2 "Estado de flujos de efectivo".
- NIF B-6 "Estado de situación financiera".
- NIF B-17 "Determinación del valor razonable".
- NIF C-2 "Inversión en instrumentos financieros".
- NIF C-6 "Propiedades, planta y equipo".
- NIF C-10 "Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura".

- NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar".
- NIF C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés".
- NIF D-6 "Capitalización del resultado integral de financiamiento".
- NIF E-1 "Actividades agropecuarias".
- INIF 24 "Reconocimiento del efecto de aplicación de las nuevas tasas de interés de referencia".

Mejoras a las NIF que no generan cambios contables:

- NIF B-3 "Estado de resultado integral".
- NIF B-7 "Adquisiciones de negocios".
- NIF B-8 "Estados financieros consolidados o combinados".
- NIF B-11 "Disposiciones de activos de larga duración y operaciones discontinuadas".
- NIF C-2 "Inversión en instrumentos financieros".
- NIF C-5 "Pagos anticipados".
- NIF C-6 "Propiedades, planta y equipo".
- NIF C-8 "Activos intangibles".
- NIF C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos".
- NIF C-10 "Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura".
- NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar".
- NIF D-8 "Pagos basados en acciones".

3. Resumen de políticas contables significativas

Las principales políticas contables de la Institución seguidas en la preparación de estos estados financieros y que han sido consistentes en los años 2024 y 2023, a menos que se especifique lo contrario, se resumen a continuación:

La presentación de algunos rubros y su clasificación difieren de las requeridas por las NIF, principalmente porque no se presentan de acuerdo con su disponibilidad, exigibilidad, y en algunos casos no se presentan saldos netos.

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación

De acuerdo con la NIF B-10 "Efectos de la inflación", la Institución se creó en un entorno económico no inflacionario, ya que la inflación de los últimos 3 años en la economía mexicana ha sido inferior al 26 % (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria). Consecuentemente las cifras al 31 de diciembre de 2024 y 2023, de los estados financieros adjuntos, se presentan en pesos mexicanos históricos.

La inflación acumulada de los últimos tres ejercicios al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 asciende a 17.60% y 21.14%, respectivamente.

b) Instrumentos financieros

La Institución clasifica y valúa sus inversiones de acuerdo con las siguientes categorías:

I. Reconocimiento y medición inicial

Los activos y pasivos financieros incluyendo cuentas por cobrar y pagar se reconocen inicialmente cuando estos activos se originan o se adquieren, o cuando estos pasivos se emiten o asumen, ambos contractualmente. Los activos financieros y los pasivos financieros (a menos que sea una cuenta por cobrar o por pagar sin un componente de financiamiento significativo) se miden y reconocen inicialmente a su valor razonable, más los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión cuando de forma subsecuente se midan a su costo amortizado. Una cuenta por cobrar sin un componente de financiamiento significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

II. Clasificación y medición posterior

En el reconocimiento inicial, los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías, conforme al modelo de negocio y las características de los flujos contractuales de los mismos, como se muestra a continuación:

- Instrumentos Financieros para Cobrar y Vender (IFCV), medidos a valor razonable con cambios en la utilidad integral, que tienen por objetivo tanto cobrar los flujos contractuales de principal e interés, como obtener una utilidad en su venta cuando ésta resulte conveniente.

- Instrumentos Financieros Negociables (IFN), medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCR) que representan la inversión en instrumentos financieros de deuda o de capital, y que tienen por objetivo obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta.

La clasificación de los activos financieros se basa tanto en el modelo de negocios como en las características de los flujos contractuales de los mismos. Atendiendo al modelo de negocios, un activo financiero o una clase de activos financieros (un portafolio), puede ser administrado bajo:

- Un modelo de negocio que busca, tanto la recuperación de los flujos contractuales, como la obtención una utilidad mediante la venta de los activos financieros, lo cual conlleva a desplazar un modelo combinado de gestión de estos activos financieros.

- Un modelo que busca obtener un máximo rendimiento a través de compra y venta de los activos financieros. La institución puede tener múltiples activos financieros donde cada uno, o clases de éstos, sigan modelos de negocio distintos: Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si la Institución cambia su modelo de negocio, en cuyo caso todos los activos financieros

afectados son reclasificados a la nueva categoría en el momento en que el cambio en el modelo de negocio ha ocurrido.

La reclasificación de inversiones en instrumentos financieros entre categorías se aplica prospectivamente a partir de la fecha de cambio en el modelo de negocio, sin modificar ninguna utilidad o pérdida reconocida con anterioridad, tales como intereses o pérdidas por deterioro.

Cuando la Institución realice reclasificaciones de sus inversiones en instrumentos financieros conforme a lo mencionado anteriormente, deberá solicitar autorización de este hecho por escrito a la Comisión dentro de los 10 días hábiles siguientes a la autorización que para tales efectos emita el Consejo de Administración de la Institución, exponiendo detalladamente el cambio en el modelo de negocio que las justifique.

Una inversión en un instrumento de deuda se mide a valor razonable con cambios en la utilidad integral si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está clasificado como medido a valor razonable con cambios en resultados:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros; y

- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que están representados únicamente por pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (SPPI).

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o a valor razonable con cambios en la utilidad integral como se describe anteriormente, son medidos a valor razonable con cambios en resultados. Esto incluye todos los activos financieros. La Institución no podrá optar por la excepción considerada en las NIF de designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero para cobrar o vender, para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efectos en el resultado neto.

En el reconocimiento inicial de un instrumento de capital que no es mantenido para negociar (IFN), la Institución puede elegir de manera irrevocable presentar los cambios subsecuentes en el valor razonable en la utilidad integral. Esta elección se realiza instrumento por instrumento.

Activos financieros, evaluación del modelo de negocio política aplicable

La Institución realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero a nivel del portafolio, ya que esto es lo que mejor refleja la manera en que se administra el negocio y se entrega la información a la Administración. La información considerada incluye:

- Las políticas y los objetivos señalados para el portafolio y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Administración se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas, o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos.

- Cómo se evalúa el rendimiento del portafolio y cómo este se informa a la Administración de la Institución;

- Los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;

- Cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y

- La frecuencia, el volumen y la oportunidad de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas.

Las transferencias de activos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de forma consistente con el reconocimiento continuo de los activos por parte de la Institución.

Los activos financieros que son mantenidos para negociación y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Activos financieros: Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses (SPPI)

Para propósitos de esta evaluación, el monto del "principal" se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El "interés" se define como la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo y por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente, durante un período de tiempo concreto y por otros riesgos y costos básicos de los préstamos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal e intereses (SPPI), la Institución considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un activo financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar la oportunidad o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición.

Al hacer esta evaluación, la Institución toma en cuenta

- Eventos contingentes que cambiarían el importe o la oportunidad de los flujos de efectivo;

- Términos que podrían ajustar la tasa del cupón, incluyendo las características de tasa variable;

- Características de pago anticipado y prórroga; y

- Términos que limitan el derecho de la Institución a los flujos de efectivo procedentes de activos específicos (por ejemplo, características de "sin recurso").

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal e intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para el termino anticipado del contrato. Adicionalmente, en el caso de un activo financiero adquirido con un descuento o prima significativo de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados) (que también pueden incluir una compensación adicional razonable por termino anticipado) se trata como consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

Los instrumentos de capital que generan flujos de efectivo que no cumplen con el criterio SPPI, son medidos a valor razonable a través de resultados. Los dividendos son reconocidos en resultados, a menos que representen claramente una recuperación en el costo de la inversión, en cuyo caso se reconocen en los "Otros Resultados Integrales" (ORI) dentro de la Utilidad Integral.

En la baja de estos instrumentos, la ganancia o pérdida acumulada y que se ha reconocido en ORI no se reconoce en los resultados del periodo.

Activos financieros: Medición posterior y ganancias y pérdidas

- Instrumentos financieros negociables (IFN): Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados (VRCR).

- Instrumentos financieros para cobrar y vender (IFCV): Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. El ingreso por intereses calculado bajo el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se

reconocen en la utilidad integral. En el momento de la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en la utilidad integral se reclasifican en resultados.

Pasivos financieros: Clasificación, medición posterior, ganancias y pérdidas

En el caso de los pasivos financieros, estos se reconocen inicialmente a su valor razonable, y posteriormente se miden a su costo amortizado. El ingreso por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.

III. Baja en cuentas

Activos financieros

La Institución da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o en la cual la Institución no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los activos financieros.

La Institución participa en transacciones en las que transfiere los activos reconocidos en su balance general, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios de los activos financieros transferidos. En estos casos, los activos financieros transferidos no son dados de baja en cuentas.

Pasivos financieros

La Institución da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. La Institución también da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las nuevas condiciones a valor razonable.

En el momento de la baja en cuentas de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluyendo los activos distintos de efectivo transferidos o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

IV. Compensación

Un activo y un pasivo financiero serán objeto de compensación, de manera que se presente en el balance general su importe neto, cuando y solo cuando la Institución tenga, en el momento actual, el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos y

tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Deterioro

Instrumentos financieros y activos del contrato

La Institución reconoce estimaciones de pérdidas crediticias esperadas por:

- Los activos financieros medidos al costo amortizado;

- Las inversiones en instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambios en la utilidad integral.

La Institución mide las estimaciones de pérdidas por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, excepto por lo siguiente, que se mide como el importe de las pérdidas crediticias esperadas de doce meses.

- Instrumentos de deuda que se determina que tienen un riesgo crediticio bajo a la fecha de los estados financieros; y

- Otros instrumentos de deuda y saldos bancarios para los que el riesgo crediticio (es decir, el riesgo de que ocurra incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero) no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial.

Las estimaciones de pérdidas por otras cuentas por cobrar siempre se miden por un importe igual al de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial y al estimar las pérdidas crediticias esperadas, la Institución considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esto incluye información cuantitativa y cualitativa y análisis, basados en la experiencia histórica de la Institución y en una evaluación de crédito informada e incluyendo información prospectiva.

La Institución asume que el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente si tiene una mora de más de 30 días, con excepción de los casos en que la Institución tenga información de que el riesgo no se ha incrementado significativamente.
La Institución considera que un activo financiero está en incumplimiento cuando:

- No es probable que el prestatario pague sus obligaciones crediticias por completo a la Institución, sin un recurso por parte de la Institución tal como acciones para la ejecución de la garantía (si existe alguna).

- El activo financiero tiene una mora de 90 días, o bien cuando la Institución tenga información razonable y respaldada para considerar que un plazo mayor es un criterio más apropiado.

La Institución considera que un instrumento de deuda tiene un riesgo crediticio bajo cuando su calificación de riesgo crediticio es equivalente a la definición globalmente entendida de "grado de inversión". La Institución actúa conforme a lo indicado en el mandato.

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida son las pérdidas crediticias que resultan de todos los posibles sucesos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero, sobre eventos pasados, condiciones actuales y pronósticos de condiciones económicas futuras.

Las pérdidas crediticias esperadas de doce meses son la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que proceden de eventos de incumplimiento que son posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de los estados financieros (o un período inferior si el instrumento tiene una vida de menos de doce meses). El período máximo considerado al estimar las pérdidas crediticias esperadas es el período contractual máximo durante el que la Institución está expuesta al riesgo de crédito.

Medición de las pérdidas crediticias esperadas

Las pérdidas crediticias esperadas son el promedio ponderado por la probabilidad de las pérdidas crediticias y se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo (es decir, la diferencia entre el flujo de efectivo adeudado a la Institución de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que espera recibir).

Las pérdidas crediticias esperadas son descontadas usando la tasa de interés efectiva del activo financiero.

Activos financieros con deterioro crediticio

A la fecha de los estados financieros, la Institución evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado y los instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en la utilidad integral tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene "deterioro crediticio" cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero. La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario; una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora de más de 90 días.

- La reestructuración de un préstamo o adelantos por parte de la Institución en términos que ésta no consideraría de otra manera.

- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.

- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Presentación de la estimación para pérdidas crediticias esperadas en el balance general.

Las estimaciones de pérdida para los activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del importe en libros bruto de los activos.

En el caso de los instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en la utilidad integral, la estimación de pérdida debe reconocerse antes de incorporar el cambio en su valor razonable, con cargo en resultados, reconociéndose en la utilidad integral.

Castigos

El importe en libros bruto de un activo financiero es castigado (parcialmente o por completo) en la medida que no exista una posibilidad realista de recuperación.

Resultados por valuación no realizados

Los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se redima o venda la inversión tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

La NIF C-2 "Instrumentos financieros", requiere únicamente la clasificación de las inversiones en valores por la intención de su uso y que los ajustes por valuación se registren directamente en los resultados del ejercicio.

c) Dividendos sobre acciones

Los dividendos de los títulos de capital se reconocen en la categoría que corresponda, contra los resultados del ejercicio, en el momento en que se genere el derecho a recibir el pago de estos. Cuando los dividendos se cobren, se disminuye la inversión contra el rubro de disponibilidades.

d) Deterioro de valores

La Institución evalúa al cierre del ejercicio, si existe evidencia objetiva de que un título este deteriorado. Se considera que existe evidencia de deterioro cuando el emisor muestra tener problemas financieros importantes, existe incumplimiento actual del contrato tales como: falta de pago de los intereses o capital, alta probabilidad de quiebra, suspensión de pagos,

o de una reorganización financiera del emisor, desaparición del instrumento financiero del mercado, reducción en la calificación crediticia del emisor, entre otros. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la administración de la Institución, con base en su evaluación, consideró que no existe evidencia objetiva de que algún título este deteriorado.

e) Reporto

En la fecha de contratación, se registra el deudor por reporto, medido inicialmente al precio pactado. Durante la vida del reporto éste se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devenguen, de acuerdo con el método de interés efectivo. La Institución, sólo puede participar en Reportos como Reportadora.

f) Mobiliario y equipo y depreciación

Las inversiones en mobiliario y equipo se expresan a su costo histórico.

La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en la vida útil de los activos, estimada por la administración de la Institución, aplicadas a los valores actualizados, como sigue:

Concepto	%
Mobiliario y equipo	10
Equipo de cómputo	30

Los gastos de mantenimiento y reparación se cargan en su caso a los resultados conforme se incurren.

g) Activos intangibles

Se reconocen en el estado de situación financiera siempre y cuando éstos sean identificables, carezcan de sustancia física y generen beneficios económicos futuros controlados por la entidad. Los activos intangibles por sus características pueden o no estar sujetos a amortización; en su caso, cuando se trata de activos intangibles de vida definida se amortizan con base en la estimación de vida útil, determinada con base en la expectativa de generación de beneficios económicos futuros; o son sometidos a pruebas de deterioro anuales; mientras que aquellos de vida útil indefinida, no se amortizan y se encuentran sujetos a pruebas de deterioro anuales.

h) Bienes adjudicados

Los bienes que se adjudica la Institución por las recuperaciones de las reclamaciones pagadas no son sujetos a depreciación. Se registran con base en los avalúos practicados a la fecha de recuperación y se ajustan a la baja con base en los avalúos posteriores practicados. Estos activos deben ser vendidos en un plazo de un año a partir de la fecha de

su adjudicación, cuando se trate de títulos o de bienes muebles; de dos años cuando se trate de inmuebles urbanos y, de tres cuando se trate de establecimientos mercantiles o industriales o inmuebles rústicos. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Institución no tiene activos adjudicados.

i) Efectivo y equivalentes de efectivo

Se integran principalmente de depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones diarias de excedentes en efectivo con disponibilidad inmediata.

I. El efectivo y equivalentes de efectivo se valúan conforme a lo establecido en las disposiciones de la Comisión, la cual establece lo siguiente:

   1) El efectivo se valúa a su valor nominal.
   2) Los equivalentes de efectivo representados por metales preciosos amonedados se valúan a la cotización aplicable al cierre de mes.

II. En el caso de moneda extranjera, deberán apegarse a lo siguiente:

   1) Se establecerá una posición por cada divisa que se maneje;

   2) A la posición determinada, se le aplicará la equivalencia de las monedas de diversos países con el dólar de los Estados Unidos de América, correspondiente al mes de que se trate, emitida por el Banco de México y publicada los primeros días de cada mes en el Diario Oficial de la Federación (DOF);

   3) Una vez convertidas las divisas originales a dólares americanos, estas se valuarán al tipo de cambio cierre de jornada conforme a la circular modificatoria 14/21 de la única de Seguros y Fianzas, correspondiente a la fecha de transacción o de elaboración de los estados financieros, publicado por el Banco de México, directamente en su página electrónica, y;

   4) La diferencia que resulte de la valuación de las divisas de las cuentas de activo y pasivo de acuerdo con estas bases, se registran en el resultado integral de financiamiento.

j) Deudor por primas

Los deudores por primas representan saldos por cobrar correspondientes a fianzas expedidas, las cuales no se pueden cancelar en virtud de la responsabilidad adquirida por la Institución al momento de la emisión de la fianza y que es independiente al cobro de esta.

k) Estimación para castigos

La estimación para castigos, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se realizó apegada a las Disposiciones de la CUSF; al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el monto de la estimación es de $4,682,331 y $2,530,012, respectivamente.

l) Deudores por responsabilidad de fianzas por reclamaciones pagadas

Los deudores por responsabilidad de fianzas representan derechos de cobro sobre las fianzas pagadas que cuentan con garantía de recuperación que señala la disposición de la CUSF, las cuales se acreditan a los resultados del año. De acuerdo con las reglas emitidas por la Comisión, existe el derecho de cobro por un plazo máximo de cuatro años.

m) Reservas técnicas

La reserva de fianzas en vigor tiene como finalidad constituir el monto de recursos suficientes para cubrir el pago de las reclamaciones esperadas que se deriven de las responsabilidades por fianzas en vigor, en tanto las Instituciones de Fianzas se adjudican y hacen líquidas las garantías de recuperación recabadas. Esta reserva se calcula mensualmente conforme a lo establecido en el Capítulo 5.15 "De la constitución, incremento, valuación y registro de la reserva de fianzas en vigor de las instituciones por las operaciones de fianzas", de la CUSF, bajo las siguientes bases:

- Para las fianzas de fidelidad consiste en la suma de la prima de reserva más los gastos de administración por el factor de devengamiento.
- Para las fianzas judiciales, administrativas y crédito consiste en la suma de la prima de reserva más los gastos de administración.
- Para las fianzas de emisión anticipada, se reserva la prima emitida neta de comisiones.

La reserva de contingencia de fianzas tiene como finalidad constituir el monto de recursos necesarios para cubrir posibles desviaciones en el pago de las reclamaciones esperadas que se deriven de las responsabilidades retenidas por fianzas en vigor; así como, para enfrentar cambios en el patrón de pago de las reclamaciones, en tanto las Instituciones de Fianzas se adjudican y hacen líquidas las garantías de recuperación recabadas. Para este propósito, la reserva de contingencia de fianzas será acumulativa y sólo podrá dejar de incrementarse cuando así lo determine la Comisión mediante disposiciones de carácter general, atendiendo al volumen, patrón y estructura de las responsabilidades asumidas por las Instituciones de Fianzas.

La reserva de contingencia se calcula mensualmente conforme a lo establecido en el capítulo 5.16". De la constitución, incremento, valuación y registro de la reserva de contingencia de fianzas de las instituciones por las operaciones de fianzas", de la CUSF. El cálculo de la reserva de contingencia consiste en aplicar el 15% de la prima de reserva retenida. Al saldo de la reserva de contingencia se le adicionan los productos financieros del mes, a la tasa resultante del promedio de CETES a 28 días.

Las reservas mencionadas anteriormente, son dictaminadas por actuario independiente, quien emitió un dictamen sin salvedades el 3 de marzo de 2025. La Institución tiene la obligación de presentar dicho dictamen a la Comisión.

n) Provisión de reembolso

La Institución reconoce mensualmente durante la vigencia de la póliza del producto de Recursos Continuos, provisión por reembolso que proceda a favor del beneficiario/contratante, como reconocimiento a su buena labor en la selección y mantenimiento de una sana cartera. Dicha provisión, así como el efecto en el reconocimiento de Reafianzamiento por cada fianza emitida, al no estar contemplada como reserva técnica, de acuerdo con el artículo 220 de la LISF, se considera en el rubro de acreedores diversos y otros gastos de adquisición.

Contablemente se reconoce el registro de la obligación de los reembolsos que procedan a favor del beneficiario/contratante en las cuentas contables de acreedores diversos y otros gastos de adquisición, reconociendo al mismo tiempo la cesión al Reafianzador del 100% de dicha obligación en las cuentas contables de dividendos sobre pólizas de fianzas, y dividendos y bonificaciones por pagar.

El cálculo actuarial al 31 de diciembre 2024 y 2023 refleja una provisión por reembolso de las pólizas del producto de Recursos Continuos de $637,479, para ambos ejercicios.

o) Beneficios a los empleados

Se determinan en proporción a los servicios prestados en el período contable, de acuerdo con los sueldos actuales se reconoce el pasivo correspondiente conforme se devenga.

p) Beneficios a los empleados por terminación, al retiro y otras

El pasivo por primas de antigüedad, e indemnizaciones por terminación de la relación laboral se reconocen como costos en los años en que los trabajadores prestan los servicios correspondientes, de acuerdo con los estudios actuariales elaborados por expertos independientes, conforme a las bases establecidas por la NIF D-3 "Beneficios a los empleados" y de conformidad con la disposición de la CUSF.

q) Ingresos por primas de fianzas y reafianzamiento

Los ingresos se registran con base en los importes de las fianzas contratadas, adicionando las primas por reafianzamiento tomado y disminuyendo las primas cedidas en reafianzamiento.

Límites de retención

1) **Límite máximo de acumulación de responsabilidades por fiado:** límite que la Institución está dispuesta asumir en contratos de fianza con un mismo fiado.

2) L**ímite máximo de retención por fianza:** este límite se determina de acuerdo con el Capítulo 9.3 "De los límites máximos de retención de las instituciones en las operaciones de fianzas" de la CUSF. Este límite resulta de adicionar al saldo de la reserva de contingencia de fianzas el 12% del total de los Fondos Propios Admisibles.

3) **Límite máximo de retención por fiado o grupo de fiados:** Se considera como límite máximo de retención por fiado, al monto máximo que una Institución de Fianzas puede garantizar de un solo fiado o grupo económico, que constituyan riesgos comunes para la Institución. Se determina de acuerdo con lo establecido en el Capítulo 9.3" De los límites máximos de retención de las instituciones en las operaciones de fianzas" de la CUSF. Esté limite corresponde al 68.28% de los Fondos Propios Admisibles, más el producto del saldo de la reserva de contingencia por el factor medio de calificación de garantías de recuperación.

La parte de las garantías por recuperar correspondientes a Instituciones Reafianzadoras, derivadas de las reclamaciones de fianzas, se contabiliza en la cuenta de orden denominada "Participación a Reafianzadoras de garantías pendientes de recuperar".

Las operaciones derivadas de las aceptaciones de reafianzamiento, se contabiliza en el periodo en el que se celebran las operaciones por este concepto.

r) Costo neto de adquisición

Los costos de adquisición de las fianzas contratadas se contabilizan en los resultados en la fecha de emisión de las fianzas, o bien, juntamente con la contabilización de las primas de reafianzamiento cedido.

Las comisiones de agentes se reconocen en los resultados con base en la emisión de las pólizas y a las primas del reafianzamiento tomado, disminuyendo las comisiones cobradas por las primas cedidas en reafianzamiento y la participación en las utilidades del reafianzamiento cedido.

Las NIF requieren que los ingresos; así como, los costos que se identifiquen con éstos se reconozcan en los resultados conforme se devengan.

s) Costo neto de reclamaciones

Reclamaciones

Por fianzas directas

El concepto de reclamaciones por fianzas directas está integrado por los siguientes conceptos:

1) Las reclamaciones por fianzas directas, corresponden a las reclamaciones castigadas, tanto pagadas como sobre las que se constituyó pasivo, en atención a las disposiciones aplicables, con relación al procedimiento aplicable a los deudores por responsabilidades de fianzas;

2) La participación de recuperaciones a Reafianzadoras, corresponde a los importes recuperables de Reafianzadoras por reclamaciones pagadas, por reafianzamiento directo;

3) Las erogaciones por pagos de reclamaciones, por reafianzamiento directo, se refiere a los pagos por reclamaciones procedentes para efectos fiscales, el importe relativo a este concepto deberá corresponder a lo registrado en el concepto de recuperaciones por efectuar sobre reclamaciones pagadas;

Las reclamaciones pagadas garantizadas, del reafianzamiento cedido, representan los importes de las responsabilidades garantizadas correspondientes al reafianzamiento cedido, por las que se reconoce el derecho de cobro, conforme a las disposiciones aplicables, con relación al procedimiento aplicable a los deudores por responsabilidades de fianzas, del reafianzamiento directo.

Por reafianzamiento tomado

Las reclamaciones de cobertura de reafianzamiento tomado se deberán registrar en resultados en el mes en el que se reciba la información, contra el activo correspondiente de Instituciones de Fianzas, Cuenta Corriente y estarán integrados por los siguientes conceptos:

1) Las reclamaciones de reafianzamiento tomado, se refiere a las reclamaciones del reafianzamiento tomado ocurridos durante el año, por reclamaciones castigadas, tanto pagadas como por las que se constituyó pasivo;

2) La participación de reclamaciones a Reafianzadoras por reafianzamiento tomado corresponde a los importes recuperables de las Reafianzadoras por reclamaciones pagadas, por reafianzamiento tomado;

3) Las erogaciones por pagos de reclamaciones, por reafianzamiento tomado, se refiere a los pagos por reclamaciones procedentes para efectos fiscales por reafianzamiento tomado, el importe relativo a este concepto deberá corresponder a lo registrado en el concepto de recuperaciones por efectuar sobre reclamaciones pagadas, por reafianzamiento tomado, y

4) Las reclamaciones pagadas garantizadas, del reafianzamiento tomado, representan los importes de las responsabilidades garantizadas correspondientes al reafianzamiento retrocedido, por las que se reconoce el derecho de cobro, conforme a las disposiciones aplicables, en relación con el procedimiento aplicable a los deudores por responsabilidades de fianzas, del reafianzamiento tomado.

t) Resultado integral de financiamiento

El RIF se determina agrupando en el estado de resultados: los gastos y productos financieros, además de las diferencias cambiarias.

u) Participación de los trabajadores en las utilidades

El importe de la participación de los trabajadores en las utilidades (PTU) del ejercicio causada se registra como parte de los gastos de operación en el período en el que se causa. La PTU diferida, se determina de las diferencias entre los valores contables y fiscales, y solo se reconoce cuando se presuma que provocará un pasivo o beneficio efectivo, y no existan indicios de que esta situación vaya a cambiar, de tal manera que los pasivos o beneficios no se materialicen.

La PTU de la Institución se determina, aplicando la tasa del 10% a la base del Impuesto Sobre la Renta (ISR), adicionando o disminuyendo otras partidas establecidas en la propia Ley y, en su caso, limitada a tres meses de salario del empleado o al promedio de la participación recibida en los últimos tres años; se aplicará el monto que resulte más favorable al empleado, en estos dos últimos casos.

v) Impuesto sobre la renta diferido

El ISR diferido se registra por el método de activos y pasivos con enfoque integral. Bajo este método se reconoce un impuesto diferido para todas las diferencias entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos; así como, por las pérdidas fiscales por amortizar y los créditos fiscales no usados. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la Ley del ISR que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El impuesto diferido activo se registra solamente cuando existe una alta probabilidad de recuperación.

El impuesto causado y diferido es reconocido como un gasto o un ingreso en los resultados del periodo, excepto cuando haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del periodo, es decir, como otro resultado integral o una partida reconocida directamente en el capital contable.

w) Operaciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se expresan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha del balance general. Las diferencias cambiarias generadas entre la fecha de celebración y las de su cobro o pago; así como, las derivadas de la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a la fecha de los estados financieros se aplican a los resultados. En la nota 4 se muestra la posición en moneda extranjera al final del ejercicio y los tipos de cambio utilizados en la conversión de estos saldos.

x) Utilidad del ejercicio

Se integra por la utilidad neta del ejercicio presentada en el estado de resultados, más otras partidas que representan una ganancia del período reflejados en el capital contable que no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital.

y) Cuentas de orden

1) **Valores en depósito:** En esta cuenta se registra el importe nominal o estimado de los valores recibidos en custodia o en garantía de préstamos otorgados; así mismo, se registra el importe de los bienes, derechos y valores sobre los cuales haya trabajado embargo la Institución y que se encuentran bajo su responsabilidad o la de terceros.

2) **Fondos en administración:** En esta cuenta se registra el importe que por estos conceptos administre la Institución; independientemente de estos registros se realizan los necesarios para controlar este tipo de operaciones.

3) **Responsabilidades por fianzas en vigor:** En esta cuenta se registra el monto de las responsabilidades a cargo de la Institución y las responsabilidades cedidas y retrocedidas en reafianzamiento a instituciones nacionales y extranjeras.

4) **Garantías de recuperación por fianzas expedidas:** En esta cuenta se registra el importe de las garantías otorgadas por los fiados y obligados solidarios, ya sea por la emisión directa o por reafianzamiento tomado; contando con el control de las fianzas directas separadamente de las del reafianzamiento tomado. Por los depósitos aquí registrados no se afectan cuentas de Activo y/o Pasivo de la Institución; así como, el importe de las garantías otorgadas por los fiados y obligados solidarios por las operaciones de reafianzamiento cedido y retrocedido a otras instituciones. Se lleva el control de las fianzas que cedan del directo y de las que cedan del tomado.

5) **Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación:** En esta cuenta se registra el importe de las reclamaciones recibidas que estén pendientes de justificación tomándose como límite máximo para su registro el monto de la póliza de fianzas. Los movimientos de cancelación proceden cuando se realiza el pago de la reclamación, se califique como improcedente o haya desistimiento. En caso de que exista litigio en la reclamación, permanece el registro en esta cuenta; así mismo, el importe de las participaciones que correspondan a otras instituciones, por las reclamaciones pendientes de justificación de pólizas de fianzas en que hubiere operado reafianzamiento cedido y retrocedido. Se tiene control sobre las fianzas cedidas del directo y cedidas del tomado.

6) **Reclamaciones contingentes:** Se registra el importe de las reclamaciones recibidas que han sido presentadas a la Institución y esta tiene conocimiento y comprobación de que existe algún litigio entre el Fiado y el Beneficiario; de igual forma se registran aquellas reclamaciones presentadas a la Institución y de las cuales se haya determinado faltante de información conforme a la legislación aplicable.

7) **Reclamaciones pagadas:** En esta cuenta se registra el importe de las reclamaciones pagadas por la institución en el ejercicio con motivo de las responsabilidades asumidas y el importe de las responsabilidades pagadas en el ejercicio, cedidas y retrocedidas en reafianzamiento a instituciones nacionales y extranjeras. Se tiene control sobre las fianzas cedidas del directo y cedidas del tomado.

8) **Reclamaciones canceladas:** En esta cuenta se registra el importe de las reclamaciones que la institución cancele en el ejercicio con motivo de que se hayan determinado como improcedentes y el importe de las reclamaciones canceladas en el ejercicio, cedidas y retrocedidas en reafianzamiento a instituciones nacionales y extranjeras.

9) **Recuperación de reclamaciones pagadas:** En esta cuenta se registra el importe de las recuperaciones efectuadas en el ejercicio sobre las reclamaciones pagadas y el importe de las participaciones correspondientes a Reafianzadoras por las recuperaciones que se realicen en el ejercicio derivadas de reafianzamiento cedido y retrocedido. Se tiene control sobre las fianzas cedidas del directo y cedidas del tomado.

10) **Pérdida fiscal por amortizar:** En esta cuenta se registra la parte pendiente de amortizar de la pérdida fiscal.

11) **Reserva por constituir para obligaciones laborales:** En esta cuenta se registra el exceso que resulte de comparar el pasivo neto actual con el pasivo neto proyectado. Con el propósito de reconocer las cifras relativas a cada nuevo período, se cancela el saldo inicial de esta cuenta al final de cada ejercicio y, al mismo tiempo, en su caso, se registra el exceso nuevamente determinado.

12) **Cuentas de registro:** En esta cuenta se registra los siguientes conceptos: (1) Las aportaciones de capital y su actualización; así como, las reducciones que se efectúen; (2) el importe de las obligaciones emitidas pendientes de colocarse; (3) el importe del superávit cuya capitalización se lleve a cabo con base en las autorizaciones respectivas que otorgue la Comisión; (4) los efectos fiscales de la parte pendiente de depreciar y amortizar de los bienes depreciables y amortizables; (5) el importe mensual del ajuste o actualización de las reservas técnicas; (6) el importe que resulte de la combinación entre los ingresos acumulables, partidas deducibles, partidas no acumulables y partidas no deducibles; (7) la utilidad fiscal neta de cada ejercicio; así como, los dividendos percibidos por la Institución de otras sociedades mercantiles residentes en México y se disminuyen con el importe de los dividendos o utilidades que sean distribuidos en efectivo o en bienes, provenientes de utilidades previamente registradas en esta cuenta; (8) el importe de los créditos incobrables que hayan sido castigados por la Institución; (9) la participación de fianzas pagadas que se hayan declarado incobrables por reafianzamiento cedido y retrocedido; (10) las coberturas compradas a su equivalente en moneda nacional al tipo de cambio contratado, (11) Sanciones por pagar y (12) todos aquellos conceptos y operaciones que no figuren específicamente dentro de otras cuentas de orden, debiéndose establecer las clasificaciones pertinentes para el adecuado análisis, mediante las subcuentas respectivas.

13) **Operaciones con productos derivados.** En esta cuenta se registra el monto nacional de los contratos de opciones, de las operaciones de futuro, de swaps y forwards.

14) **Operaciones con valores otorgados en préstamo.** En esta cuenta se registra el importe de los bienes o valores entregados en garantía por la operación de préstamo de valores.

15) **Garantías recibidas por derivados.** En esta cuenta se registra el monto de las garantías recibidas por operaciones con derivados.

16) **Garantías recibidas por reporto.** En esta cuenta se registra el costo de cotización de los valores que se encuentren en garantía por reporto.

4. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Institución tenía los siguientes activos y pasivos en dólares americanos como se muestra a continuación:

	Dólares americanos	
Concepto	**2024**	2023
Activos monetarios	**16,443,588**	6,751,748
Pasivo monetario	**(12,772,925)**	(3,276,130)
Posición monetaria activa, neta	**3,670,663**	3,475,618

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el tipo de cambio en pesos mexicanos fue, de $20.8829 y $16.9666 por dólar americano, respectivamente. Al 3 de marzo de 2025, fecha de emisión de estos estados financieros dictaminados, el tipo de cambio, en pesos mexicanos vigente es de $20.7176 por dólar americano.

5. Instituciones de fianzas

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los conceptos que integran los rubros de reaseguradores y reafianzadores son:

Concepto		2024		2023
Reaseguradores y Reafianzadores Activo				
Participación a Reafianzadoras en la Reserva de Fianzas en Vigor e Instituciones de Fianzas Cuenta Corriente	**$**	**165,279,403**	$	96,821,065
Menos:				
Estimación Preventiva de Riesgos Crediticios de Reaseguradores		**95,602**		51,245
Reaseguradores y Reafianzadores activo, neto.	**$**	**165,183,801**	$	96,769,820
Reaseguradores y Reafianzadores Pasivo				
Instituciones de Fianzas Cuenta Corriente	**$**	**131,401,123**	$	6,474,369

La Institución estableció límites para la celebración de contratos automáticos y lo hizo del conocimiento de la Comisión a través del Reporte Regulatorio sobre Reaseguro y Reafianzamiento.

6. Reafianzamiento

Reafianzamiento cedido

La Institución limita el monto de su responsabilidad de acuerdo con sus límites de retención por fianza y por fiado o grupos de fiados calculado anualmente. En los ejercicios de 2024 y 2023, se celebraron contratos automáticos con "Active Capital Reinsurance LTD, Arch Reinsurance Europe Underwriting Designated Activity Company, Austral Resseguradora, S.A., Axis Re SE, Eureka-Re SCC, Halmilton Insurance Designated Activity Company, Ocean International Reinsurance , intermediados por "Som.us, Intermediario de Reaseguro, S.A. de C.V." y SUMMA Intermediario de Reaseguro, S.A.P.I. de C.V.

Durante 2024 y 2023, la Institución realizó operaciones de reafianzamiento cedido, en valores nominales, como se muestra a continuación:

Operaciones por ramo		2024		2023
Nacionales:				
Fidelidad	**$**	**48,869**	$	116,011
Judicial		**1,308,141**		767,114
Administrativas		**44,493,568**		45,258,346
Crédito		**853,211**		196,467
Subtotal		**46,703,789**		46,337,938
Del extranjero:				
Fidelidad	**$**	**466,153,879**	$	297,547,885
Judicial		**1,890,726**		1,114,069
Administrativas		**158,171,139**		75,563,122
Crédito		**5,018,194**		294,700
Subtotal		**631,233,938**		374,519,776
Retrocedidas:				
Administrativas		**4,420,253**		6,148,649
Subtotal		**4,420,253**		6,148,649
Total	**$**	**682,357,980**	$	427,006,363

7. Valores

a) Clasificación

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, los instrumentos financieros se analizan como se muestra a continuación:

	2024			
Concepto	**Importe**	**Incremento por valuación de valores**	**Decremento por valuación de valores**	**Saldo**
Títulos de deuda:				
Inversiones en valores gubernamentales:				
Para financiar la operación	**$ 141,205,429**	**$ 6,715,757**	**$ 716,871**	**$ 147,204,315**
Intereses devengados	**106,193**	**-**	**-**	**106,193**
Inversiones en valores privadas:				
Sector financiero	**41,840**	**-**	**-**	**41,840**
Total	**$ 141,353,462**	**$ 6,715,757**	**$ 716,871**	**$ 147,352,348**

Concepto	2023 Importe	Incremento por valuación de valores	Decremento por valuación de valores	Saldo
Títulos de deuda:				
Inversiones en valores gubernamentales:				
Para financiar la operación	$ 123,627,635	$ 1,105,568	$ 287,168	$ 124,446,035
Intereses devengados	66,820	-	-	66,820
Inversiones en valores privadas:				
Sector financiero	38,025	-	-	38,025
Total	$ 123,732,480	$ 1,105,568	$ 287,168	$ 124,550,880

En caso de realizar transferencias de inversiones entre las diferentes categorías, se requiere aprobación del Comité de Inversiones y avisar a la Comisión, dichas transferencias solo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la Institución, o por un cambio de circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

b) Régimen de inversiones

De acuerdo con las disposiciones legales en vigor, la Institución debe mantener ciertas inversiones en valores para cubrir las obligaciones representadas por las reservas técnicas, el cómputo de las inversiones se efectúa mensualmente. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Institución presentó un sobrante neto en la cobertura de su Base de Inversión.

8. Mobiliario y equipo

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el mobiliario y equipo se integran de la siguiente manera:

Concepto	**2024 Inversión**	**Depreciación acumulada**	**Neto**	2023 Neto
Mobiliario y equipo	**$ 1,253,902**	**$ 783,755**	**$ 470,147**	$ 500,436
Equipo de computo	**484,057**	**464,500**	**19,558**	-
Total	**$ 1,737,959**	**$ 1,248,255**	**$ 489,705**	$ 500,436

El cargo a resultados de los ejercicios 2024 y 2023, por concepto de depreciación, ascendió a la cantidad de $125,469 y $116,522, respectivamente.

Existen activos totalmente depreciados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 por $464,500 y $460,800 respectivamente, correspondientes a equipo de cómputo.

9. Arrendamiento

La Institución ha contraído un activo por derecho de uso por arrendamiento de propiedades, que expiran en diferentes fechas durante el siguiente año.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el activo adquirido a través de arrendamiento se integra como sigue:

	2024			2023
Concepto	**Inversión**	**Depreciación acumulada**	**Neto**	Neto
Oficinas	**$ 14,919,772**	**$ 1,141,761**	**$ 13,778,011**	$ 1,236,908

El cargo a resultados de los ejercicios 2024 y 2023 por concepto de depreciación por derecho de uso por activos arrendados ascendió a la cantidad de $1,141,761 para ambos ejercicios.

El gasto por intereses sobre activos por derecho de uso, durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, asciende a $34,623 y $84,297, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el pasivo por arrendamiento de activos se integra como sigue:

Concepto	**2024**	2023
Total, pasivo por arrendamiento de inmuebles	**$ 13,778,011**	$ 1,537,094
(-) Vencimiento a menos de un año	**3,013,120**	1,445,603
Neto a largo plazo	**$ 10,764,891**	$ 91,491

10. Activos intangibles amortizables

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los activos intangibles amortizables se integran de la siguiente manera:

Concepto	**2024**	2023
Gastos de adaptaciones, mejoras y otros	**$ 1,776,612**	$ 1,776,612
Licencias Software	**2,158,062**	2,165,030
Otros	**119,212**	102,879
Menos – Amortización acumulada	**(2,936,849)**	(2,565,085)
Total	**$ 1,117,037**	$ 1,479,436

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el cargo a resultados por concepto de amortización asciende a $395,646 y $432,638, respectivamente.

11. Deudor por prima

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la integración del deudor por prima se muestra a continuación:

Ramo	2024	2023
Judiciales	**$ 2,568,198**	$ 2,619,157
Administrativas	**133,470,494**	39,596,143
Fidelidad	**77,435,082**	1,961,979
Crédito	**31,656**	-
Total	**$ 213,505,430**	$ 44,177,279

Y este representa un 33.90% en 2024, y 14.52% en 2023, del activo total.

12. Deudor por responsabilidades de fianzas por reclamaciones pagadas

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la integración del deudor por responsabilidades de fianzas por reclamaciones pagadas se muestra a continuación:

Ramo	2024	2023
Judiciales	**$ 6,984,149**	$ 200,000
Administrativas	**1,476,446**	23,946
Total	**$ 8,460,595**	$ 215,964

Y este representa un 1.34% en 2024, y 0.07% en 2023, del activo total.

13. Saldos y operaciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2024, los saldos y operaciones más importantes con partes relacionadas los siguientes:

	2024			
Institución	**Deudor**	**Acreedor**	**Ingresos por intereses**	**Gastos por honorarios**
Rikafran, S.A. de C.V. (1)	**$ 13,235,000**	**$ -**	**$ 735,000**	**$ -**
ANT MGA, S.A. de C.V. (2)	**-**	**-**	**-**	**500,000**
Total	**$ 13,235,000**	**$ -**	**$ 735,000**	**$ 500,000**

(1) Con fecha 25 de junio de 2024, la Institución celebró un convenio modificatorio al contrato de mutuo con interés y garantía personal celebrado el 31 de mayo de 2024 con Rikafran, S.A. de C.V., mediante el cual se acuerda otorgar en mutuo a Rikafran, S.A. de C.V. la cantidad de $12,500,000. Rikafran, S.A. de C.V. se obliga a devolver a la Institución el mismo importe más los intereses a una tasa de 0.98% mensual el 31 de mayo de 2025.

(2) Contrato por prestación de servicios profesionales por concepto de capacitación, celebrado por la Institución con ANT MGA, S.A. de C.V., el 3 de junio de 2024, por un importe total de $500,000 más el Impuesto al Valor Agregado.

14. Beneficios a los empleados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Institución no tiene establecidos planes de retiro adicionales a los que estipula la Ley. Las obligaciones y costos correspondientes a dichos planes; así como también los correspondientes a las primas de antigüedad e indemnizaciones por despido se reconocen con base en estudios actuariales elaborados por expertos independientes.

A continuación, se resumen los principales datos del estudio actuarial al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Concepto		**2024**		2023
Obligaciones por beneficios adquiridos (OBA)	**$**	**454,995**	$	315,265
Obligación por beneficios no adquiridos		**300,741**		139,730
Obligación por beneficios definidos (OBD)		**755,736**		454,995
Valor razonable de los activos del plan		**-**		-
Déficit del plan		**755,736**		454,995
Partidas pendientes de amortizar:				
Servicio pasado, cambio de metodología y modificaciones al plan		**-**		-
Ganancias (pérdidas) actuariales no reconocidas, neto		**-**		-
Pasivo neto proyectado	**$**	**755,736**	$	454,995

El costo neto del período se integra como sigue:

Concepto		**2024**		2023
Costo del servicio	**$**	**252,688**	$	872,410
Interés neto sobre el PNBD (o ANBD)		**46,864**		-
Reciclaje de remediciones		**1,189**		-
Costo neto del periodo	**$**	**300,741**	$	872,410

Las tasas utilizadas en 2024 y 2023 en el estudio actuarial son:

Concepto	2024	2023
Tasa de descuento	**10.30%**	10.10%
Tasa de carrera salarial	**5.80%**	5.80%

La Institución optó por aplicar las ganancias y pérdidas actuariales directamente al resultado integral del ejercicio.

15. Primas

El importe del valor nominal de primas emitidas por la Institución al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se muestra como sigue:

Concepto		2024		2023
Primas directas por ramo:				
Fidelidad	**$**	**466,488,874**	$	297,953,923
Judicial		**8,605,769**		4,104,530
Administrativas		**328,610,833**		177,177,552
Crédito		**12,261,122**		982,334
Subtotal		**815,966,598**		480,218,339
Tomadas				
Administrativa de Obra		**4,770,392**		6,488,649
Subtotal		**4,770,392**		6,488,649
Total	**$**	**820,736,990**	$	486,706,988

16. Impuestos a la utilidad

a) La Institución está sujeta al pago del ISR. La tasa corporativa del ISR para personas morales para los años 2024 y 2023, y subsecuentes es del 30%.

b) Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 la Institución obtuvo una utilidad fiscal por $18,350,208, la cual fue disminuida por un importe de $9,342,048 de pérdidas fiscales, quedando un resultado fiscal de $9,008,048. Por lo que respecta al año de 2023, la Institución obtuvo una utilidad fiscal por $36,713,305 misma que fue amortizada en su totalidad con pérdidas fiscales.

c) Los impuestos a la utilidad del ejercicio se integran como sigue:

Concepto		**2024**		2023
ISR causado	**$**	**2,702,448**	$	-
ISR diferido		**13,727,254**		5,295,332
Total	**$**	**16,429,702**	$	5,295,332

d) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los conceptos que integran el saldo de ISR diferido son los siguientes:

Concepto	**2024**	2023
Mobiliario y equipo	**(121,171)**	(137,454)
Incremento por valuación de valores	**6,715,757**	1,105,568
Decremento por valuación de valores	**(716,871)**	(287,168)
Estimación para castigos de deudores	**(4,897,708)**	(2,729,756)
Estimación de prevención de riesgo por crédito de reafianzamiento	**(95,602)**	(51,246)
Gastos amortizables	**(564,357)**	(629,318)
Provisiones varias	**-**	725,304
Comisiones por devengar	**(14,103,996)**	(15,113,332)
Acreedores diversos	**(11,732,807)**	(3,936,930)
Pagos anticipados	**37,900,432**	-
Comisiones por pagar del reafianzamiento tomado	**(1,712,960)**	(1,491,777)
Reserva para obligaciones laborales	**(755,736)**	(454,995)
Pérdidas fiscales	**-**	(5,174,393)
Base para determinar ISR diferido	**9,914,981**	(28,175,497)
Tasa de ISR	**30%**	30%
ISR diferido activo	**$ 2,974,494**	$ (8,452,649)

Al 31 de diciembre de 2023, la institución determinó el ISR diferido utilizando una estimación de las pérdidas fiscales por amortizar, para el cual se realizó un estimado del resultado fiscal. El importe definitivo de las pérdidas fiscales por amortizar es de $8,899,731, existiendo una diferencia de $3,725,338, contra el importe considerado para el cálculo del ISR diferido activo, por lo que, la Institución dejó de reconocer un activo en el balance general y un ingreso en el estado de resultados por la cantidad de $1,117,601.

e) Al 31 de diciembre de 2024, la Institución tiene pérdidas fiscales por amortizar actualizadas por importe de $9,342,047 las cuales podrán ser amortizadas como sigue:

Año en que se generó la pérdida		Importe	Plazo máximo para su amortización
2019	**$**	**108,740**	**2029**
2020		**1,929,422**	**2030**
2021		**7,303,885**	**2031**
Total	**$**	**9,342,047**	

17. Contingencias y compromisos

A la fecha del dictamen, la empresa tiene en proceso de solución los siguientes juicios:

Por juicio en que Bimbo, S.A. De C.V. y Barcel, S.A. De C.V., Por medio del Juzgado Décimo de lo Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México. Demandan a la Institución Fianzas Avanza S.A. de C.V., En opinión de los abogados estima que existen buenas posibilidades de que la institución sea absuelta en el juicio atendiendo a que la reclamación fue presentada fuera del plazo de 180 días establecidos en la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas. En caso de que la demanda fuera desfavorable la Institución tendría que erogar la cantidad de $175,672,192.

Por juicio en que Marcadores de Pavimento, S.A. de .CV., Por medio del Juzgado de Distrito de Sinaloa. Demandan a la Institución Ingeniería y Desarrollos Terra, S.A. de C.V.; Arrencosa, S.A. de C.V.; e Ingenieros y Equipos Mecánicos, S.A. de C.V., En este juicio la afianzadora fue llamada como tercero interesado para que suspendiera el cobro de las fianzas hasta en tanto se resuelva el juicio. Se dicto sentencia en la que se condenó a los beneficiarios por incumplimientos a sus obligaciones contractual es, inconforme con dicha determinación, los demandados presentaron demanda de amparo pendiente de resolución. En caso de que la demanda fuera desfavorable la Institución tendría que erogar la cantidad de $17,141,074.

18. Capital contable

a) Al 31 de diciembre de 2024, el capital social se integra como sigue:

Concepto	Número de acciones		Importe
Capital social nominal fijo	**95,656**	**$**	**95,656,199**
Capital social nominal variable	**3,418**		**3,418,000**
Total	**99,074**	**$**	**99,074,199**

El capital está formado por 99,074 acciones con valor nominal de mil pesos cada una, las cuales se encuentran totalmente suscritas y pagadas.

De acuerdo con el Expediente C00.411.3S.2-F0026"23" Oficio No.06-C00-41100-22445/2024, emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, con fecha 12 de septiembre de 2024, se aprueba la modificación del artículo séptimo de los estatutos sociales de Fianzas Avanza, S.A. de C.V. con motivo de los movimientos al capital social realizados en los ejercicio 2018, 2021 y 2022, de capital social pagado en su parte fija sin derecho a retiro. Mediante este oficio se solicita a la Institución realizar las modificaciones necesarias en el Reporte Regulatorio sobre Información Corporativa (RR-1) y en el Reporte Regulatorio sobre Estados Financieros (RR-7), considerando la disminución en el capital social nominal fijo de $801; así como, realizar la presentación de las actas de asamblea protocolizadas donde constan los movimientos de capital social nominal fijo.

b) Al 31 de diciembre de 2023, el capital social se integra como sigue:

Concepto	Número de acciones		Importe
Capital social nominal fijo	**95,657**	**$**	**95,657,000**
Capital social nominal variable	**3,418**		**3,418,000**
Total	**99,075**	**$**	**99,075,000**

El capital está formado por 99,075 acciones con valor nominal de mil pesos cada una, las cuales se encuentran totalmente suscritas y pagadas.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de abril de 2023, se aprueba la integración de acciones por 95,657 acciones en capital fijo y 3,418 acciones de capital variable.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de abril de 2023, se aprueba la cancelación de 48,489 acciones de la serie "B" de las cuales 42,807 corresponden al capital fijo; y 5,682 corresponden al capital variable, de capital en su parte fija por un importe de $42,807,000 y $5,682,000, correspondientes a la parte variable y $240, no exhibidos, generándose un superávit por valuación, por un monto de $5,060,800.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de abril de 2023, se acordó el aumento de capital mínimo fijo aprobado, en la asamblea Extraordinaria, por la cantidad de 43,428 acciones correspondiente a $43,428,000, pagados mediante capitalización de deuda. De igual forma se aprobó una devolución de $1,699,248, por parte de Barents Re Reinsurance Company, Inc., el cual se aportó para futuros aumentos de capital y actualmente se encuentra en la reserva correspondiente dentro del capital contable de la Sociedad. La Institución cumple con lo establecido en el

artículo 30 párrafo IV del Código Fiscal de la Federación (CFF), relativo a la certificación de la existencia contable del pasivo, emitido por un contador público certificado.

De acuerdo con la LISF, no podrán ser accionistas de la Institución directamente o a través de interpósita persona: a) Gobiernos o dependencias oficiales extranjeras, e Instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, casas de cambio, organizaciones auxiliares de crédito y sociedades operadoras de sociedades de inversión, sociedades financieras de objeto limitado, entidades de ahorro y crédito popular y administradoras de fondos de retiro.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo de la Cuenta de Capital de Aportación (CUCA) asciende a $ 145,703,584 y $ 139,818,118, respectivamente.

c) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el monto de la reserva legal registrado es de $2,388,598 y $501,625, respectivamente.

d) Los dividendos que se paguen de utilidades acumuladas que no hayan sido previamente gravadas con el ISR, causarán dicho impuesto a cargo de la Institución a la tasa vigente al momento del pago. El impuesto que se pague podrá acreditarse contra el ISR del ejercicio y en los dos ejercicios siguientes.

A partir del ejercicio de 2014 las personas físicas y los residentes en el extranjero están sujetos a una tasa adicional del 10% sobre los dividendos o utilidades distribuidas por las personas morales residentes en México; estas últimas, estarán obligadas a retener el ISR cuando distribuyan dichos dividendos o utilidades.

El ISR adicional solo será aplicable a las utilidades generadas a partir del ejercicio de 2014 que sean distribuidas por la persona moral residente en México; para estos efectos, las disposiciones fiscales obligan a mantener la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) con las utilidades generadas hasta el 31 de diciembre de 2013, e iniciar otra CUFIN con las utilidades generadas a partir de 1° de enero de 2014.

Al 31 de diciembre de 2024, el monto de la CUFIN asciende a $3,903,524 , en el ejercicio de 2023, no se determinó monto alguno.

En caso de reducción de capital, los procedimientos establecidos por la LISR disponen que se dé a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido, el mismo tratamiento fiscal que el aplicable a los dividendos.

e) **Capital mínimo pagado**

Las Instituciones de fianzas deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que se les autorice, el cual es determinado por la Comisión con acuerdo de su Junta de Gobierno, a más tardar el 30 de junio de cada año, en función de la operación y los ramos que tengan autorizados a practicar.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que se encuentra expresado en 12,183,846 UDI's con valor de $97,246,610 y $93,167,482 respectivamente.

f) **Requerimiento de capital de solvencia**

El requerimiento del Capital de Solvencia al 31 de diciembre de 2024 y 2023, asciende a $26,185,591 y $26,546,582, respectivamente, que fortalece el patrimonio y desarrollo de la Institución, de acuerdo con el volumen de operaciones y responsabilidades asumidas, con el fin de preservar la viabilidad financiera de la Institución de Fianzas y consolidar su estabilidad y seguridad patrimonial. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se tiene cubierto con los Fondos Propios Admisibles de la Institución.

g) **Restricciones al capital contable**

- **Reserva legal**

De acuerdo con las disposiciones de la LISF, de la utilidad neta del ejercicio deberá separarse un mínimo de 10% para incrementar la reserva legal, hasta que ésta alcance un equivalente al importe del capital pagado. Dicha reserva podrá capitalizarse, pero la Institución deberá reconstituirla a partir del ejercicio siguiente de acuerdo con el nuevo monto del capital pagado. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia de la Institución, excepto en forma de dividendos en acciones.

- **Dividendos**

De conformidad con disposiciones de la Comisión, la utilidad por valuación de inversiones registrada en los resultados del ejercicio no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichas inversiones.

La LISF establece que la Institución, no podrá repartir dividendos con los fondos de las reservas que hayan constituido por disposición legal o de otras reservas creadas para absorber pérdidas futuras, tampoco podrá repartir dividendos cuando no haya constituido tales reservas o mientras haya déficit en las mismas ni cuando se tenga faltantes de CMP, en la cobertura de la Base de Inversión o en los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar; el RCS que exige la LISF.

Los dividendos decretados por la Asamblea de Accionistas, solo se podrán pagar cuando los estados financieros de la Institución hayan sido aprobados y publicados en los términos establecidos en la LISF.

h) **Calificación inicial de Fortaleza Financiera**

La Calificación Nacional de Fortaleza Financiera asignada a la Institución por "Am Best en aa (MEX), fundamentada en un enfoque individual basado estrictamente en su propio perfil financiero.

19. Cuentas de registro

Los conceptos e importes que integran las cuentas de registro al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se indican a continuación:

Cuentas de registro		2024		2023
De capital:				
Capital de aportación actualizado	**$**	**145,703,584**	$	139,818,118
De registro fiscal:				
Bienes depreciables		**1,737,959**		1,623,222
Gastos por amortizar		**4,053,886**		4,044,722
Resultado fiscal		**9,008,161**		40,438,643
Actualización fiscal		**182,460**		170,082
Total	**$**	**160,686,050**	$	186,094,787

20. Hechos posteriores

No existieron hechos posteriores a la fecha de emisión de los estados financieros, los cuales pudieran impactar de manera importante las cifras presentadas en éstos.

21. Normatividad de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

La Comisión establece la obligación de enviar a la Comisión y de dar a conocer al público en general el Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera, dentro de los 90 días hábiles siguientes al cierre del ejercicio 2024.

22. Nuevos pronunciamientos contables

Para continuar con el objetivo de avanzar hacia una mayor convergencia con las Normas Internacionales de Información Financiera, el CINIF promulgó nuevas NIF, que entraron en vigor a partir del 1° de enero de 2021; no obstante; de acuerdo con lo publicado por la CNSF mediante la "Circular Modificatoria 17/23" de la Única de Seguros y Fianzas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 8 de enero de 2024, se postergó la aplicación de dichas NIF para las Instituciones de Seguros y Fianzas, para que entren en vigor a partir del 1° de enero de 2025, las cuales se mencionan a continuación:

Nuevas NIF vigentes a partir de 2025:

- NIF D-1 "Ingresos por contratos con clientes".
- NIF D-2 "Costos por contratos con clientes".

Mejoras a las NIF que generan cambios contables a partir de 2025:

- NIF A-1 "Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera".
- NIF B-2 "Estado de flujos de efectivo".
- NIF B-3 "Estado de resultado integral".
- NIF B-15 "Conversión de monedas extranjeras".
- NIF B-16 "Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos".
- NIF C-3 "Cuentas por cobrar".
- NIF C-6 "Propiedad, planta y equipo".
- NIF C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos".
- NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar".
- NIF C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés".
- NIF D-1 "Ingresos por contratos con clientes".

Mejoras a las NIF que no generan cambios contables a partir de 2025:

- NIF A-1 "Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera".
- NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores".
- NIF B-5 "Información financiera por segmentos".
- NIF B-8 "Estado financieros consolidados o combinados".
- NIF B-9 "Información financiera a fechas intermedias".
- NIF B-14 "Utilidad por acción".
- NIF B-17 "Determinación del valor razonable".
- NIF C-2 "Inversión en instrumentos financieros".
- NIF C-6 "Propiedades, planta y equipo".
- NIF C-8 "Activos intangibles".
- NIF B-7 "Adquisiciones de negocios".
- NIF C-10 "Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura".
- NIF C-15 "Deterioro en el valor de activos de larga duración".
- NIF C-19, "Instrumentos financieros por pagar".
- NIF C-20 "Instrumentos financieros para cobrar y vender".
- NIF D-8 "Pagos basados en acciones".

En adición a lo anterior, el 13 de mayo de 2024 el CINIF promulgó las Normas de Información sobre Sostenibilidad (NIS) que entran en vigor a partir del 1° de enero de 2025, las cuales se mencionan a continuación:

- NIS A-1 "Marco Conceptual de las Norma de Sostenibilidad".
- NIS B-1 "Indicadores básicos de sostenibilidad".

23. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros y sus notas de revelación al 31 de diciembre de 2024 y 2023, fueron autorizados para su emisión por el Director General, por la Directora de Administración y Fianzas y por el Auditor Interno de la Institución el día 3 de marzo de 2025, los cuales serán sometidos a consideración del Consejo de Administración y, en su caso, a la aprobación de la Asamblea de Accionistas. Estos órganos tienen la facultad de modificar los estados financieros adjuntos.

Estas notas son parte integrante de los estados financieros.

Marco Alejandro Cabrera Mexia
Director General

Guadalupe Paulín Aguirre
Director de Administración y Finanzas

María del Rocío González Méndez
Auditora Interna

PRV
Prieto, Ruiz de Velasco, S.C.

agn INTERNATIONAL

Fianzas Avanza, S.A. de C.V.

Comentarios que, en su caso, el auditor externo independiente haya realizado respecto de aquellas irregularidades observadas a la Institución auditada y que, de no haberse corregido por ésta, hubieran causado salvedades al dictamen.

Anexo "VII"

Por el ejercicio de 2024 no existieron irregularidades observadas a la Institución, que de no haberse corregido hubieran causado salvedades al dictamen.

Prieto, Ruiz de Velasco, S.C.

ALMA DELIA MUÑOZ MENDOZA

Firmado digitalmente por ALMA DELIA MUÑOZ MENDOZA
Nombre de reconocimiento (DN): cn=ALMA DELIA MUÑOZ MENDOZA, o=PRIETO, RUIZ DE VELASCO, S.C., ou=SOCIA, email=amendoza@prv-mex.com, c=MX
Fecha: 2025.05.19 17:26:23 -06'00'

C.P.C. Alma Delia Muñoz Mendoza
Socia

Ciudad de México, a 3 de marzo de 2025

PRV
Prieto, Ruiz de Velasco, S.C.

agn INTERNATIONAL

Fianzas Avanza, S.A. de C.V.

Descripción de las variaciones existentes entre las cifras de los estados financieros básicos anuales formulados al cierre del ejercicio de que se trate, entregados a la Comisión, y las correspondientes a las cifras dictaminadas por el auditor externo independiente, incluyendo una explicación de las variaciones que se presentaron

Anexo "VIII"

No se presentaron variaciones entre las cifras originalmente reportadas de los estados financieros básicos anuales formulados al cierre del ejercicio 2024, entregados a la Comisión, y las correspondientes a las cifras dictaminadas.

Prieto, Ruiz de Velasco, S.C.

ALMA DELIA MUÑOZ MENDOZA

Firmado digitalmente por ALMA DELIA MUÑOZ MENDOZA
Nombre de reconocimiento (DN): cn=ALMA DELIA MUÑOZ MENDOZA, o=PRIETO, RUIZ DE VELASCO, S.C., ou=SOCIA, email=amendoza@prv-mex.com, c=MX
Fecha: 2025.05.19 17:26:53 -06'00'

C.P.C. Alma Delia Muñoz Mendoza
Socia

Ciudad de México, a 3 de marzo de 2025